

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SUNCHODESA REPRESENTACIONES CÍA. LTDA., celebrada el 7 de abril del 2011.--

En el cantón Guayaquil, a las 09h00 horas del día 7 de abril del año 2011, se reúne en las oficinas ubicadas en el Kilómetro 3½ de la Avenida Juan Tanca Marengo, la Junta General Ordinaria y Universal de la compañía SUNCHODESA REPRESENTACIONES CÍA. LTDA., con la concurrencia de los siguientes socios, a saber: Claudio Ordóñez Monsalve, Claudio Xavier Ordóñez Malo y César Paúl Ordóñez Malo, propietarios cada uno de un millón novecientos cincuenta y un mil setecientos tres (1,951,703) participaciones sociales de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0,04) cada una.

Como los socios concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los mencionados socios, de conformidad con el Artículo 119, en concordancia con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, estando también unánimes en que se traten en esta Junta los siguientes asuntos como el orden del día:

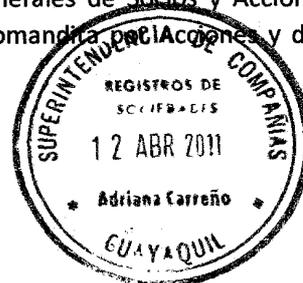
1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del 2010;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía por el mismo ejercicio económico 2010;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2010;
4. Conocer y resolver acerca de los resultados del ejercicio económico del año 2010; y,
5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio fiscal 2011.

En consecuencia, se declara que la Junta General Ordinaria de Socios queda válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía, señor César Paúl Ordóñez Malo, y actúa como secretario el Gerente General, señor Claudio Xavier Ordóñez Malo, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes, de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente, y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en ésta sesión está representada la totalidad del capital social, que actualmente es **Doscientos Treinta y Cuatro Mil Doscientos cuatro 36/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 234,204.36)**, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver los puntos del orden del día.

Se procede a tratar sobre el primer punto del orden del día y toma la palabra el señor Gerente General, quien da lectura al informe de la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2010, y la Sala, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobarlo por unanimidad, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita o en Acciones y de Economía Mixta.



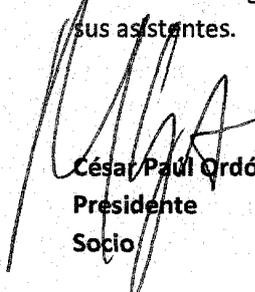
A continuación, se pasa al segundo punto del orden del día, y el señor Secretario da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía acerca del ejercicio económico del año 2010; y la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad su aprobación, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

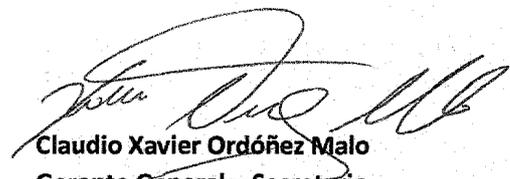
Se pasa al tercer punto del orden del día, y el señor Gerente General presenta a los asistentes el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2010, y la Sala, luego de deliberar al respecto, resuelve unánimemente aprobarlos, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Con relación al cuarto punto del orden del día, en cuanto a las utilidades registradas en el ejercicio económico del 2010, se resuelve, asimismo por unanimidad, que la utilidad que genero la empresa será repartida conforme a la ley.

A continuación, como quinto punto del orden del día la Junta resuelve por unanimidad designar como Comisario para el ejercicio del 2011 al señor Geronimo Lopez Cordero.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de ésta acta; y, reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a ésta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las 10h30, firmando para constancia todos sus asistentes.


César Paul Ordóñez Malo
Presidente
Socio


Claudio Xavier Ordóñez Malo
Gerente General - Secretario
Socio

Claudio Ordóñez Monsalve
Socio

